



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: COBERTURA DE CARGOS JERARQUICOS TRANSITORIOS DE INSPECTORAS/ES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VISTO la Disposición Conjunta N° 3 /2020 de la Dirección de Inspección General y la Dirección de Concursos Docentes por la que se convoca a Pruebas de Selección para la cobertura de cargos Transitorios de Inspectores de la Dirección de Inspección General para la supervisión de Establecimientos Educativos de la Dirección Provincial de Nivel Inicial y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial solicita la modificación de la Comisión Evaluadora atento a cambios en la situación de revista y desempeño de algunos de sus miembros,

Que la Resolución 267/18 autoriza a esta Dirección en el ámbito de su competencia a realizar cuando resulte necesario las modificaciones de la Comisión Evaluadora originalmente propuesta,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

DISPONE

ARTÍCULO 1° Modificar el Anexo 2 “Comisión Evaluadora” de la Disposición Conjunta N° 3/20 de la

Dirección de Inspección General y la Dirección de Concursos Docentes y el Anexo Único de la Disposición N° 575/20 de la Dirección de Inspección General el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo 2 , que como anexo único de esta Disposición es válido para la Provincia de Buenos Aires – IF 2020 –25485247- GDEBA- DCDDGCYE que consta de seis (6) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de esta Dirección. Comunicar a la Subsecretaria de Educación. Notificar a la Dirección Provincial de Educación Inicial, a la Dirección de Concursos Docentes y a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, y por su intermedio, a quien correspondiere para las acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.